

LA RUBRICACIÓN CANCIONERIL DE LAS LETRAS DE JUSTADORES

PATRIZIA BOTTA

Università di Chieti

La que dedico a mi admirado y entrañable amigo Paco Márquez Villanueva es la cuarta de una serie de entregas que vengo reservando a la rubricación de los cancioneros del XV y del XVI en las que analicé las distintas maneras de presentar el texto conforme la rúbrica sea del autor o del copilador. En efecto, estudié una rubricación de autor, la de Encina en su *Cancionero* de 1496, y una rubricación del copilador, la de Resende en su *Cancioneiro Geral* de 1516, y antes, y aparte de esto, me ocupé de las rúbricas de una obra en prosa, *La Celestina*, que presentaban las mismas formas de rotulación¹. En los dos casos poéticos de Encina y de Resende, se trataba de primeros cancioneros impresos que conservaban hábitos de puesta en página de los manuscritos, y en ambos, la rubricación, por sus contenidos, era muy prolija, pormenorizada y sumamente cuidada, con un gran afán por darle al lector todo detalle posible para encuadrar el texto y reconstruir las circunstancias de la composición. Más allá de un mero título o indicación lacónica, eran rúbricas que en primera instancia se proponían como ‘crónica’ circunstanciada de los textos, como ‘contexto’ y precedente lógico e histórico del poema que se pasa a copiar. Al mismo tiempo, se proponían como el lugar apropiado donde dejar sentadas las noticias canónicas, los demás datos clásicos de toda rubricación, a saber: indicación del nombre del autor (por tanto, atribución), enunciación del género poético o de la estructura métrica (por tanto, encasillamiento por géneros o por formas), y juicios sobre la calidad del texto y su maestría poética (por tanto, un primer intento de crítica literaria hecha por los coetáneos).

1. Para las rúbricas de Encina vid. Botta (2001b), para las de Resende Botta (2001b) y Botta (en prensa), y para las de *La Celestina* Botta (2001a).

En esta ocasión, seguiré ahondando el tema de la rubricación² y me ocuparé de un tipo especial de rúbrica, la que precede al texto brevísimo de las *invenciones y letras de justadores*, y de la estrecha conexión que hay entre el paratexto (la rúbrica) y el texto (los versos de la letra).

Dije “paratexto”, porque como ocurre con toda rubricación, lo que se halla escrito en la presentación del poema, en el epígrafe, suele formar parte de un momento distinto de la escritura, generalmente posterior y de mano ajena, máxime cuando la rúbrica se debe al copilador, que así la usa para ordenar y disponer los textos. La rúbrica pertenece más bien a la fase editorial de copia que no a la autorial de la composición, a la fase en la que se pone en limpio y se va fijando el texto, que, de unos apuntes u hojas sin sentido, o de cuadernos o rótulos desordenados destinados a perderse, pasa a vivir copiado en bella muestra, o incluso impreso, en un cancionero de grandes proporciones que así le salva del olvido y le abre camino a la posteridad. Es, pues, la rúbrica, en la gran mayoría de los casos, una operación editorial, de quien copia el poema, manuscrito o impreso, y lo va disponiendo en columnas y colocando en su lugar. Por ello mismo, son de adjudicar a la pluma del copilador sus contenidos y sus estilemas, que a veces son constantes.

Y luego dije “texto”, porque aun tratándose de unos poemas brevísimos (incluso de un verso solo) que no nacen como poema sino más bien como agudeza e ingenio de fiestas palaciegas, a cierta altura y de repente mudan su rumbo y se convierten en un verdadero género literario y hallan su primera puesta por escrito. Ello ocurre cuando un copilador, como Castillo, como el del British³, o como Resende, decide acoger en una sección expresa del cancionero que anda justo montando y copilando, un material que no se escribió en la mesa y a veces ni siquiera en el papel. Un material que venía de fiestas cortesanas y fundamentalmente de la indumentaria, de vestidos, de galas y de atavíos.

Sabe muy bien el lector que cuando hablamos de invenciones y letras de justadores nos referimos a aquel modo de vestir simbólico que los cortesanos exhibían en ocasión de fiestas, torneos, pasos de armas o noches palaciegas. Los cortesanos llevaban puesta una imagen o una figura enigmática (la invención propiamente dicha) que iba acompañada por un par de versos (la letra) escritos en alguna parte del vestir (andaban bordados en telas, en mangas, en orlas), o escritos en el letrero de la cimera,

2. Son pocos hasta la fecha los trabajos específicos que los estudiosos han dedicado a la rubricación cancioneril de la que me vengo ocupando últimamente, entre ellos recuerdo los de Gatto (1975), Potvin (1979), Ramos (1986), Alvar (1989), Folena (1992), Gonçalves (1994), Marino (1995), Domínguez (1997), Lawrance (1997), Beltrán (1998), Beltrán (1999), Tato (1999), Gómez Bravo (1999), Gómez Bravo (2000), Cabré (2001), Garribba (2001), Tato (2001), Garribba (en prensa), Tato (en prensa).

3. Me refiero al Ms. Add. 10.431 de la British Library, siglado LB1 y también conocido como Cancionero de Rennert o del Museo Británico.

o en pequeños rótulos colgados. Veamos un par de ejemplos del *Cancionero General*⁴, el primero de Diego López de Haro que adopta en la bordadura la imagen de la retama para jugar con el simbolismo de sus dos colores, el verde de la esperanza y el amarillo de la desesperación, sinónimos de sus estados de ánimo, como lo adelanta la rúbrica en prosa y como lo aclara luego el texto en versos:

C.Gen. fol. 141r

Del mismo [Diego López de Haro] que traya en bordadura una retama que tiene la flor amarilla y la rama verde, y dixo

Es la rama ell esperança
mas su fin es de manera
que la flor la desespera.

Y el segundo ejemplo, del Vizconde de Altamira que lleva puesta una argolla de oro “que traía al cuello” para jugar en los versos con el tema de la prisión de amor y de la libertad que le dará la muerte:

C.Gen. fol. 142v

El Vizconde d' Altamira a una argolla de oro que traya al cuello

Al preso de voluntad
muerte l'es la libertad.

Como vemos en estos dos ejemplos, invención y letra, figura y texto, aun en su dualidad eran todo uno, y formaban ‘cuerpo y alma’ de un solo mensaje de amor que se quería expresar, un mensaje silencioso proferido en un lenguaje silencioso que sin embargo tenía que ‘publicar’, ‘mostrar’ visualmente el tormento de la pasión, según nos explican como función primera de las invenciones algunos textos coetáneos, por ejemplo la *Metáfora en metro* de Quirós:

C. Gen., fol. 210v

y mostrava en invenciones
quién es y por quién muría,

o como más tarde dirá el romance de Durandarte:

4. Cito por la ed. facs. de 1958.

R. G.⁵, 385

y dime si te acuerda
cuando fuiste enamorado
cuando en galas e invenciones
publicabas tu cuidado.

De todas formas, era un material más bien de la vida real y cotidiana, un material de la historia de las costumbres, que de repente de ir bordado en una ropa o escrito en un papel efímero pasa a tener una puesta en página, una primera transcripción y una acogida oficial en un cancionero mayor y organizado, con su sección expresa, y es justo cuando se convierte de improvisado en un género literario, con su estatuto de textos que ocupan folios, igual que otros géneros canónicos reunidos cada uno en su sección (canciones, villancicos, romances, otros). Las invenciones, pues, son más bien una porción de vida que, de una fiesta concreta o de una noche palaciega, pasa de pronto a rango de género cancioneril y constituye un 'texto' que leemos todo seguido como si fuesen precisamente canciones o romances⁶. Bueno sería investigar las razones que llevan a los compiladores a incluir las letras de justadores que iban en el vestir entre las páginas solemnes de un cancionero impreso, y a otorgarle, con ello mismo, estatuto de literatura y de género poético que merece una sección expresa y que, con los demás géneros acogidos (obras de devoción, obras morales, etc.), se coloca en condición de par a par y de codo a codo. Pero ello nos llevaría muy lejos, y no es el objeto de estas páginas que es en cambio el de las rúbricas antepuestas.

Dicho sea de paso, las invenciones, quizás por considerarse un género menor, han sido en general poco estudiadas. Unas pocas páginas en la conocida monografía de Le Gentil, un par de artículos de Rico, uno sobre un tema ya tocado por A Valle Arce (el de las penas, en su doble sentido de 'plumas' y 'penas de amor')⁷, luego varias contribuciones que últimamente vienen de Inglaterra: un par en la colección inglesa de los *Papers*, una de MacPherson sobre un centenar de invenciones del

5. *Romancero General* de Durán (1849-1850).

6. Las invenciones fueron copiadas en varios Cancioneros, siendo las muestras más numerosas las 106 del *Cancionero General* de Hernando del Castillo, las 73 del *Cancionero* del British Museum, las 35 del *Cancioneiro Geral* de Garcia de Resende, las 14 del *Jardinet d'Orats* y otras en el *Cancionero de Vindel*. También se han copiado en prosa, como las 75 de la *Cuestión de amor* (Perugini ed. 1995) o como las que constan en el *Arnalte y Lucenda*, en el *Tratado* que Núñez añade a la *Cárcel de amor*, en las *Quincuagenas* de Fernández de Oviedo, en algunas crónicas (*Crónica del Halconero* de Castillo de Huete y *Crónica de Dom João II* de Garcia de Resende) y en libros de caballerías.

7. Vid. respectivamente Le Gentil (1949-1952), Rico (1965), Rico (1966), A Valle Arce (1974).

Cancionero General, reseñada por Gornall y González Cuenca⁸, y otra que acaba de salir de Gornall sobre unas 70 invenciones del *Cancionero del British*; luego un par de artículos más del mismo Gornall⁹, varios a seguir de MacPherson¹⁰, unas páginas dedicadas por Casas Rigall a su agudeza, otras por Deyermond a su micropoética¹¹, y otras a sendas invenciones por Montaner, Pérez Priego, Cuesta Torre, Moreno, Kennedy, De Nigris, y por mí misma¹². Sin olvidar los excelentes estudios que hace años va dedicando al tema Joaquín González Cuenca a quien agradezco el facilitarme algún original inédito¹³. Y sin olvidar tampoco que la mejor visión de conjunto y tratamiento del tema, o mejor, de su nacimiento y de la moda en Francia en las cortes de Borgoña es la de Huizinga en su espléndida monografía *El Otoño de la Edad Media*, máxime en los capítulos sobre la palabra y la imagen y sobre el lenguaje silencioso expresado en códigos¹⁴. Y sin olvidar, por último, que son varios los que consideran las invenciones como una pre-emblemática, como un género que prefigura la que será la cultura de las empresas y de las imágenes, ya avanzado el s. XVI¹⁵.

Sólo unos pocos han prestado atención a rúbricas de invenciones, entre ellos MacPherson que le dedica un breve apartado para decir, con razón, que la rúbrica es un sustituto de la parte visual que, al no poder imprimirse con sendas ilustraciones en el *Cancionero* de Castillo, fue consignada a unas palabras que la describen y que hallan su cabida en la rúbrica. La rúbrica, pues, sustituye y suple la parte figurada, la invención propiamente dicha, la cuenta y la resume.

El otro que toca rúbricas de invenciones es Gornall, para notar que las del *British* con respecto al *General* llevan algún error de atribución, o variantes, o partes omisas. Y él también para señalar que la invención era para 'verse' y no 'leerse', y que a veces las descripciones son prolijas. Y concordando en que la rúbrica se escribe 'después', reemplazando a la imagen y guiándose por la letra (y hasta consultándolo al autor), quizás en una primera lista escrita de invenciones elaborada en el propio torneo donde se dieron. En el cual caso, el autor de la rúbrica sustitutiva de la imagen no sería Castillo o el compilador del *British* sino quien por primera vez fijó el listado (y muestra de ello serían las coincidencias textuales, de atribución, y de orden de los textos que guardan ambos cancioneros entre sí).

8. MacPherson ed. (1998), González Cuenca res. (2001), Gornall res. (2002).

9. Gornall ed. (2003), Gornall (2000), Gornall (en prensa).

10. MacPherson (1997a), MacPherson (1997b), MacPherson (1998a), MacPherson (1998b).

11. Casas Rigall (1995), Deyermond (2001, inédito), Deyermond (2002).

12. Montaner (1982), Pérez Priego (1990), Cuesta Torre (2000), Moreno (2001), Kennedy (2002), Botta y Conde (2002), De Nigris (en prensa).

13. González Cuenca (1985, inédito).

14. Huizinga (1919).

15. Rico (1965), Rico (1966), Ledda (1970), Sánchez Pérez (1977).

Quien por último se ocupa al pasar de rúbricas de invenciones es De Nigris en un trabajo leído en Ferrara y actualmente en prensa, para decir que las rúbricas a veces son lacónicas y otras redundantes, o para destacar palabras recurrentes, o bien para notar la relación sintáctica entre los versos y la prosa, basada en deícticos como “éste”, y “aquí” señaladores de la imagen que mirar, y que hasta dejan pensar en una recitación oral de los poemas.

Yo por mi parte debo decir que a veces el afán de describir y de explicar es tanto que a falta de la fuerza, de la *vis* de la imagen que no está, Castillo o su modelo entra en demasiados pormenores y pasa a ser prolijo, como leemos en el ejemplo siguiente:

G. *Gen*, fol. 141v (LB1 om.)

Don Francés de Castelví sacó por cimera seis antorchas, las dos encendidas que eran moradas, y las dos que eran verdes muertas, y las otras dos negras y humeando, y dixo:

Las bivas son las ofertas
del amor de quien presumo,
y ell esperança las muertas,
y el galardón es el humo,

y con tamaño detallismo en la rubricación acaba restando enigma y encanto a algunos de los textos, aunque hay que reconocer que, en la mayoría de los casos, es gracias a esos resúmenes rubriqueros que logramos entender de qué se habla y cómo era físicamente la invención.

En efecto (y éste es un tema que me interesa destacar y que ya toqué en trabajos anteriores), nada sería la letra, el brevísimo poema, o por lo menos resultaría casi incomprensible, si no tuviera su presentación en prosa rubriquera y su aclaración dentro de ese epígrafe. Cito al respecto un caso llamativo del *Cancioneiro* de Resende que ya utilicé en una de las entregas¹⁶. Un texto como el siguiente¹⁷:

C. *Res*, fol. 174v

No puede ser compassada
la fee que vos tenguo dada

16. Botta (en prensa).

17. El texto aquí citado lleva el núm. 33 en la transcripción de las invenciones portuguesas que doy *infra* en el Apéndice. Todas las citas que siguen del *Cancioneiro Geral* de Garcia de Resende proceden de la ed. facs. (1967). También remito a la ed. de Pimpão-Dias (1973) donde la sección de las invenciones va reunida bajo el núm. 614.

carece de sentido sin su propio complemento visual, la imagen del compás que el cortesano lleva y que es referida solo por la rúbrica (que de propósito escribí después):

Garçia de Sousa trazia huns compassos e dezia,

imagen del compás, por tanto, que explica el juego etimológico con el verbo *compassar* y le da sentido al texto. Pero, ¿cómo podríamos analizarla, si a esta letra (mínima en su extensión de dístico) le faltara la rúbrica antepuesta, que es precisamente la única que va explicando cómo es la invención, qué imagen tiene, qué forma, y cómo se relaciona con los versos, la única que le va dando la clave de su interpretación? Del mismo modo otras rúbricas del *Cancioneiro* portugués, al darnos el detalle de cómo es la imagen que visten los cortesanos (una “celada”, una “boca de infierno”, “cabeza de cabra”, “arpa sin cuerdas”, “sierpe”, “farol”, “torre y sino”, “hidra de siete cabezas” y mucho más), nos van iluminando sobre el sentido textual de unos poemas brevísimos que de otra forma serían ininteligibles, y se convierten en únicas portadoras descriptivas de la mitad visual de la *invención* (esto es, del ‘cuerpo’, de su fisicidad), y sólo de este modo a la letra le van dando un contexto histórico (que en su día no estuvo exento de teatralidad) y se plantean, precisamente, como ‘crónica’ de la letra, para ubicarla donde debe estar, y, al mismo tiempo, como prefiguración, en palabras, de lo que será, en imágenes, el emblema impreso dentro de pocas décadas.

Es un caso patente, éste de las invenciones, de rúbrica imprescindible para el poema, para su comprensión y su valoración, sin dejarle en un mar de ambigüedad o, si se prefiere, un ejemplo patente de texto huérfano sin rúbrica. Y es más: de rúbrica que, en el caso de las invenciones, tan consustanciada está con los versos que, por una vez, deja de ser ‘rúbrica’ y se convierte en ‘texto’, en parte ya inseparable del poema, como resumen prologal en prosa y como precedente lógico, aunque se escriba *a posteriori*. Dos autores, el poeta primero y el rubricador después –que describe la imagen sin falsar lo que el poeta quiso decir en un juego no fácil de intertextualidad– nos consignan entre dos y en tiempos sucesivos una unidad que ya es un casamiento estable. Si se operara un divorcio, cada mitad por separado (imagen o poema) dejaría de tener sentido desligada de su complemento y solo sería un texto trunco, destinado a morir, por no comprenderse por las generaciones a siguientes y ni siquiera por nosotros mismos, demasiado alejados de aquel contexto histórico y sin referentes mnemónicos o patrimoniales, y apenas capaces (cuando mucho) de reconstruir su entorno solo por vía erudita o por afanosa consulta de diversos y desparramados libros.

Termino aquí las tres premisas generales que me interesaba destacar. La primera, el carácter editorial y de mano ajena de la rúbrica, también si se trata de invenciones. La segunda, el curioso paso de una mera costumbre cortesana a rango mayor de género literario, con todos sus atuendos formales de puesta en página. Y la tercera, el cambio

de rol que asume la rúbrica solo en el caso de las invenciones, pues deja de ser rúbrica, ‘paratexto’, para convertirse en ‘texto’ inseparable del poema que le sigue, e imprescindible, so pena de su incomprensión y de su incierto subsistir.

En el poco espacio que me queda, solo apuntaré unas breves notas sueltas sobre las rúbricas de unas invenciones mucho menos estudiadas hasta la fecha (salvo al pasar por González Cuenca y Gornall¹⁸), o sea las portuguesas del *Cancioneiro Geral* de Garcia Resende que transcribo en el Apéndice¹⁹.

Resende también en su *Cancioneiro Geral* de 1516 reúne en una sección expresa las *Letras das justas* compuestas en Évora el 29 de diciembre de 1490 en ocasión del casamiento del príncipe Dom Afonso, heredero al trono, con Isabel, infanta de Castilla e hija de los Reyes Católicos, como explica la extensa rúbrica de encabezamiento de toda la sección:

A vynte e nove de dezembro de mil e quatrocentos e noventa, fez El Rey Dom Joam em Evora huumas justas reaes no casamento do príncipe Dom Affonso, seu filho, com a prinçeza Ysabel de Castela. E foy o dia da amostra huuma quynta feyra, e aa sexta se começaram, e duraram tee ò domingo seguynte. E El Rey com oyto mantedores manteve a tea em huma fortaleza de madeyra sengularmente feyta, onde todos estavom de dya e de noyte, que tambem justavam. E as letras e çimeyras que se tiram sam estas.

Lo que sigue son 35 invenciones, todas en castellano salvo dos, con rúbricas, sin embargo, todas rigurosamente en portugués, en pleno régimen de bilingüismo que tanto campea en las páginas de la colectánea. De hecho, no es ésta ninguna novedad ya que a lo largo de todo el *Cancioneiro* las rúbricas van en portugués aunque siga un texto en otra lengua, como si solo a lectores portugueses Resende quisiera dirigirse, o como si creyera que sus compradores solo fuesen de tierras lusitanas.

Las 35 invenciones ocupan casi 7 columnas y poco más que un folio. Van numeradas en mi transcripción. Una de ellas, la n. 31, lleva unos versos más, una letra doble y supernumeraria en conexión temática con la anterior y con la propia figura que comenta, continuando pues su explicación, por lo que las invenciones propiamente dichas (o sea las imágenes) en total son 35, mientras que las letras en realidad son 36, porque la 31 lleva esa letra doble.

En cuanto a la estructura general de la sección, es gracias precisamente a algunas rúbricas que vemos cómo se van repartiendo las invenciones en tres grupos principales, que reflejan el orden según el cual los caballeros fueron entrando en la plaza de armas a justar: el primer grupo, el de los Mantenedores que lanzan el desafío (como indica la rúbrica “Os mantedores”) encabezado por el rey, padre del novio, y seguido por

ocho mantenedores más (las invenciones que van del n.1 al 9). Siguen luego los Aventureros, o quienes aceptan el desafío (como indica la rúbrica “Aventureyros”), del 10 al 16 el grupo del Duque (que sería el Duque de Beja, futuro rey Dom Manuel I°) que viene con seis justadores más de su crianza y que se caracteriza por llevar todas imágenes planetarias (Saturno, el Sol, Venus, la Luna, Mercurio, Marte, Júpiter). El tercer grupo son los aventureros que acuden sueltos (como dice la tercera rúbrica “Os outros aventureyros que vieram per ssey”), y es el grupo más numeroso (va del 17 al 35) y el que muestra mayor originalidad en temas de imágenes y de inventos (una atalaya, unas limas, el arcángel San Miguel con la balanza, una torre de Babilonia, un león rompiente, unas lunas llenas y otras menguantes, un águila, unas anclas, y muchos más).

Estas 35 invenciones portuguesas no figuran en los otros dos cancioneros mencionados, de Castillo y del British, salvo una de Meneses (la n.7) que con leves variantes consta también en la colección inglesa como n. 47 atribuida al mismo autor. Para las 34 restantes, esto es para la inmensa mayoría, no tendríamos, pues, otros testimonios poéticos con los que cotejar el texto ante lección dudosa o mensaje incomprensible.

Y sin embargo se nos conserva un testimonio más, aunque sea en prosa, que resuelve muchas de las dudas, porque, caso curioso y afortunado para el investigador, la misma sección de *As Letras das justas* que coloca muy apuesta en su *Cancioneiro*, Resende la incorpora también en una de sus crónicas, la del Rey Dom João II, a la altura del año 1490 cuando el torneo efectivamente se celebró en ocasión del casamiento²⁰. Y hay que decir que, siendo una misma persona (Resende) quien juega el doble rol de cronista y de copilador (y por ende de rubricador de la sección), hay, entre la crónica y el *Cancioneiro*, una sustancial identidad entre los poemas que atañe sea al nivel cuantitativo (son los mismos 35 textos, salvo la letra doble del 31 que en la crónica no va), sea al nivel atributivo (llevan las mismas atribuciones, salvo en 26 una divergencia entre Castro y Monsanto), sea en cuanto al orden y a la secuencia de los textos (salvo el 30 y el 31 que van trastrocados), sea, por último, en lo que atañe al texto (las variantes son mínimas y los poemas son casi idénticos), reduciéndose las pocas diferencias a algún lusismo en la diptongación (“vendoos / viendoos” 14, “sona / suena” 19, “cem / cien” y “siempre / sempre” 23, “começo / comienço” 32), o ultradiptongación (“recriecen / recrecen” 20). A parte esos lusismos, las diferencias restantes montan a una variante adiáfora (“Nembraos / Acordaos” 3) y a una lección mejor del *Cancioneiro* (“vista” contra “vida” de la crónica, que no da sentido 28). Sustancialmente, pues, identidad entre ambos testimonios en cuanto a los poemas, como si el uno copiara a plana y renglón del otro. Pero no ocurre igual con la rubricación que en cambio presenta variantes cuantiosas y de peso.

18. González Cuenca (1985, inédito) y Gornall ed. (2003).

19. Ed. facs. (1973), fols. 173v-174v; ed. Pimpão-Dias (1973), n. 614.

20. Resende, *Crónica* (ed. 1902), cap. 128.

En efecto, la crónica es mucho más generosa en cuanto al dato histórico, como es lógico que sea por su naturaleza y afán documentario. Ante todo, nos coloca el episodio histórico de las justas, y por ende de las invenciones que ahí se estrenaron en el vestir, en el marco solemne de una fiesta fastuosa, una fiesta de reyes para un desposorio real, con toda clase de espectáculos y aparatos deslumbrantes para los invitados. Fiestas que habían empezado ya un mes antes, el 27 de noviembre, cuando entró la Princesa en Évora, y que se subseguían con cortejos reales, con desfiles, con banquetes, con músicas, bailes, momos, disfraces, carros alegóricos, arcos triunfales, ventanas engalanadas con ricos paños, flores desparramadas por doquier, olores y perfumes que se olían, y que se subseguían, a la par, con la preparación del campo de la justa, con la tela que fijaba el recinto, con la fortaleza que se armó con torres sinos y una antorcha que debían derrumbar los aventureros, para llegar por fin al día del torneo, con pregones que dictaban normas, con jueces de campo que ponían lindes, y con los mantenedores que por fin lanzaron el desafío, vedando el paso a los aventureros.

Todo este marco histórico, descrito magistralmente por Resende en páginas y páginas de su crónica, y con tanta fuerza plástica que nos tiene embrujados como espectadores, es el entorno que en el cancionero falta, es el cuadro visual, de colores, de formas, de sonidos, el molde espectacular dentro del cual se inscriben las invenciones. Una primera diferencia pues, en la rubricación, está en ese preámbulo de grandes proporciones, en esa maxirubricación que son capítulos enteros de crónica que colocan las invenciones en su lugar. Leyendo las invenciones todas seguidas en la crónica, tras haber leído tantas páginas de precedente histórico, las entendemos al instante y las enmarcamos en su contexto natural, de forma lógica y consecuen- cial. Leyéndolas en cambio todas seguidas en el *Cancioneiro*, donde todo este macro-entorno falta, vemos con más razón la arbitrariedad del paso de un episodio de historia de las costumbres a género literario a secas, y para más nos tenemos que conformar, como presentación del evento histórico, con lo poco que nos dice la rúbrica que enca- beza la sección, que ya leímos, y que es de lo más escueto si se compara con el deta- llismo y el plasticismo de la crónica.

Una segunda diferencia en la rubricación ya no es de conjunto sino de detalle, y atañe a cada una de las rúbricas que, en la crónica, van repletas de pormenores, una vez más históricos, que luego el *Cancioneiro* corta. Por tanto, una diferencia cuanti- tativa y de extensión, de material adicional, y no interpolado, que aparece en la crónica y es omisa en el *Cancioneiro*. Bastará citar unos pocos ejemplos (marco las adiciones con cursiva):

— la rúbrica de la invención núm. 1, que en el *Cancioneiro* reza “El rrey trazia huuns lyames de nao e dezia a letra”, en la crónica lleva unas adiciones “El-Rei levava *por cimeira* uns liames de nao *pela rainha D.Lianor sua mulher, cheios de pedraria*” que aclaran el juego entre “liames” e “Lianor”, razón de la invención;

— la núm. 2, que en el *Cancioneiro* dice “O prior de Sam Joam trazia Alexandre ençima dos gryfos e dizia”, en la crónica lleva más detalles “O prior de Sam Joam *de Castella, Valençolla, que fora grande senhor e andava cá desterrado*” que definen el prior y aclaran que era castellano;

— la núm. 3, que reza “Dom Dioguo d’ Almeida trazia huuma boca d’ ynferno com almas e dizia”, en la crónica lleva otro añadido que aclara quién es el cortesano: “Dom Dioguo d’ Almeida *que depois foi prior do Crato*”.

Y así sucesivamente, con constantes suplementos del dato histórico, como “*Monseor de Veopargas françes*” 6, “Duque *D. Manuel irmão da Rainha*” 10, “Anrique Anríquez, *senhor das Alcaçovas*” 19, “D. Rodrigo de Meneses, *guarda-mór do Príncipe*” 22, “*D. Martinho veador da fazenda que depois foi conde de Vilanova*” 23, y muchos más.

Casos todos que dejan suponer que la rubricación del *Cancioneiro* fue hecha por Resende ‘después’ de la de la crónica, donde iba tan detallada, entresacando de ella los datos más salientes para identificar al cortesano, o más recientes respecto al año de 1516 en que daba a la luz el tomo. La del *Cancioneiro* sería, pues, una rubricación posterior, más sintética y puesta al día respecto de la crónica, una versión abreviada que prescinde de mucho detalle histórico.

Sin embargo, para nosotros, tan alejados de aquellas fiestas deslumbrantes, el aporte de la crónica resulta imprescindible, precisamente por su rubricación de con- junto y de detalle, por ser complementaria y hasta supletoria de los rótulos del cancio- nero portugués, una rubricación que es ‘crónica’ de los textos hecha por un cronista, y que a la vez es ‘cuadro’, ‘imagen’, ‘teatro’, ‘emblema impreso’ de ese macro-entorno y acaba por darnos la gran visual que el *Cancioneiro* corta y, con ello, la exacta dimensión que es clave de lectura de toda esta sección de las invenciones.

APÉNDICE

Cancioneiro Geral de Garcia de Resende (Lisboa 1516), fols. 173v- 174v

(ed. Pimpão-Dias, núm. 614)

*As letras das justas*²¹

A vynte e nove de dezembro de mil e quatrocentos e noventa, fez El Rey Dom Joam em Evora huumas justas reaes no casamento do príncipe Dom Affonso, seu filho, com a prinçeza Ysabel de Castela. E foy o dia da amostra huuma quynta feyra, e aa sesta se começaram, e duraram tee ò domingo seguynte. E El Rey com oyto mantedores manteve a tea em huma fortaleza de madeyra sengularmente feyta, onde todos estavom de dya e de noyte, que tambem justavam. E as letras e çimeyras que se tiram sam estas.

OS MANTEDORES:

1. *El rrey trazia huuns lyames de nao e dezia a letra:*

Estes lyam de maneyra
que jaamais poode quebrar
quem co eles navegar.

2. *O Prior de Sam Joam trazia Alexandre ençima dos gryfos e dizia:*

No es menor my pensamiento
mas ha quebrado tristura
las alas de my ventura.

3. *Dom Dioguo d'Almeida trazia huuma boca d'ynferno com almas e dizia:*

Nembraos de mys passiones,
ánimas, y descanssareys
de quantas penas teneys.

4. *Joam de Ssousa trazia huma besta fera e dezia:*

Aquesta guarda ssus armas
mas a mi, c'amor ençiende,
nunca d'elhas me defiende.

21. En la transcripción aplico muy pocas intervenciones: solución de compendios, unión y separación de palabras (con inserción del apóstrofo cuando sirva), mayúsculas, puntuación, unos pocos acentos, sustitución de la -s- larga con -s- corta y del signo tironiano con -e-, y normalización de -u/v-. Entre corchetes añado alguna letra que falta. Con negrita marco las rúbricas generales y con cursiva las subrúbricas de cada invención y letra. Introduzco la numeración de los textos.

5. *Ayres da Silva trazia huum quam çerveyro e dezia:*

Goardes tú, mas no tan çierto
como yo siempre goardé.
la fee del bien que cobré.

6. *Veopargas françes trazia huma cabeça de cabra e dezia:*

Quien me tocare n'aquesta
yo le romperé la testa.

7. *Dom Joam de Meneses trazia hum ycho com hum homem metydo tee çinta e dezia:*

Es tan dulçe mi prisión
que deve, pera matarme,
no prenderme mas soltarme.

8. *Alvaro d'Acunha trazia huma arpa sem cordas e dizia:*

Quanto más oye alegría
quien no alcança ventura
tanto más siente tristura.

9. *Ruy Barreto levava hum banco pinchado e dizia:*

Más quiero morir tras él
sus peligros esperando
que la muerte rreçelando.

AVENTUREYROS:

O Duque trazya seys justadores seus, e ele e eles traziam os sete planetas.

10. *O Duque levava o deos Saturno e dizia:*

El conssejo qu'ee tomado
d'este muy antiguo dios
es dexar a my por vos.

11. *Dom Joam Manuel levava o Sol e dizia:*

Sobre todos rresplandeçe
my dolor
porque es el qu'es mayor.

12. *Pedro Homem trazia Venus e dizia:*

Si esta graçia y hermosura
puede darla,
de vos tiene de tomarla.

13. *Garçia Affonso de Melo trazia a Luuna e dizia:*

Ante la luz de su lumbre
de vuestra gran claridad
es la d' ésta escuridad.

14. *Lourenço de Brito trazia Mercurio e dizia:*

No ay saber ni descriçion
al que os myra,
porqu'en vendoos se le tyra.

15. *Joam Lopez de Ssequeyra levava Mares deos das batalhas e dizia:*

La vitoria que de aqueste
he rreçebido
es verme de vos vençido.

16. *Antonio de Brito levava Júpiter e dizia:*

Aqueste suele dar vida
al que más servir se alha,
y vos al vuestro quitalha.

OS OUTROS AVENTUREYROS QUE VIERAM PER SSY:

17. *Dom Fernando filho do Marque[z] trazia huum forol e dyzia a letra:*

En el mar de mi deseo
viendo ssu lumbre seguy
a elha, y dexé a my.

18. *Pedraires castelhano trazia huma sserpe e dizia:*

La vida pierde dormiendo
el que muerde est' animal,
y yo calhando my mal.

19. *Dom Anrrique Anrrriquez trazia huma torre com huum ssyno e dizia:*

Este ssona my sserviçio:
ser com vos
tan çierto como con Dios.

20. *O Conde d'Abrantes trazia huma ydra de sete cabeças e dizia:*

Quando ssanam d'um dolor
los que, como yo, padeçen,
siete d'él se le rrecriçen.

21. *O capitam Fernam M[art]i[n]z trazia huma atalaya e dizia:*

Ha descubierto my vida
desde aquy
gran descansso pera my.

22. *Dom Rrodriguo de Meneses trazia humas Limas e dizia:*

Estas sueltan las prisnyones
de que muchos am salido,
e a my am más prendido.

23. *O Conde de Vila Nova levava huma mão com huuns malmequeres e dizia:*

Cem mil d'estas desfojé
mas fue my ventura tal
que siempre quedó n'el mal.

24. *Jorge da Silveira levava humas fateyxas e dezia:*

Van buscando mys serviçios
el gualardon que cayó
donde nunca pareçió.

25. *Dom Dioguo Pereyra levava o anjo Sam Miguel com balanças e dezia:*

Se a my gram querer y fee
gualardon tiene defesa,
tú lo pesa.

26. *Dom Rrodriguo de Castro levava a torre de Babylonia e dizia:*

Es tan baxa my ventura
y tan alto el hadefiçio
que no basta my serviçio.

27. *O Barão Dom Dioguo Lobo trazia hum lyam rrompente e dizia:*

Con ssus fuerças y mi fee
todos mys males dobree.

28. *Dom Pedro de Ssousa trazia hum matador e dizia:*

Vuestra vista desbarata
más do qu' éste rroba y mata.

29. *Francisco da Silveira trazia luunas cheas e myngoadas e dizia:*

Las mengoadas son mis bienes
y, por mi dicha ser tal,
las lhenas son de my mal.

30. *Pero d'Abreu trazia huma águea e dizia:*

Nam t'espantes do que faça,
sígueme bem e verás:
eu te matarey a caça
e tu a depenarás.

31. *Dioguo da Silveyra trazia huun madronheyro com madronhos e dizia:*

N'este remedio de vida
tenguo la mya perdida.

Sua:

Ferido busqué aquesto
por rremedio de my mal
mas no puedo qu'es mortal.

32. *Nuno Fernandes d'Atayde trazia huuns fetos e dizia:*

En el começo de aquestos
comencé,
y n'elhos acabaré.

33. *Garcia de Ssousa trazia huuns compassos e dizia:*

No puede ser compassada
la fee que vos tenguo dada.

34. *Arelhano trazia huuma çelada e dizia:*

Es descansso de my mal
ser en aquesta çelada
toda my vida guastada.

35. *Dioguo de Mendoça levava humas áncoras e dizia:*

Que vengua toda fortuna
jamás sueltan vez nenguna.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALVAR, Manuel, "La nueva maestría y las rúbricas del Cancionero de Baena", en *Miscellanea di studi in onore di Aurelio Roncaglia*, Modena, Mucchi, 1989, I, pp. 1-24.
- AVALLE ARCE, Juan Bautista, "Tres poetas del *Cancionero General*", en *Temas hispánicos medievales: literatura e historia*, Madrid, Gredos, 1974 (BRH 2.203), pp. 280-367.
- BELTRÁN, Vicente, "Tipología y génesis de los cancioneros. Los cancioneros de autor", *Revista de filología española*, LXXVIII (1998), pp. 49-101.
- , "Tipología y génesis de los cancioneros. El *Cancionero* de Juan del Encina y los cancioneros de autor", en *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1999, pp. 27-53.
- BOTTA, Patrizia, "Los epígrafes en *La Celestina* (títulos, subtítulos, rúbricas, argumentos, etc.)", en *Los orígenes del español y los grandes textos medievales "Mío Cid, Buen Amor y Celestina"* (ed. Manuel Criado de Val), Madrid, C.S.I.C., 2001, ("Biblioteca de Filología Hispánica", 26), pp. 237-264.
- , "Las rúbricas en los Cancioneros de Encina y de Resende", en BOTTA, P., PARRILLA, C., PÉREZ PASCUAL, I. (eds.), *Canzonieri iberici*, II, pp. 373-389.
- , PARRILLA, Carmen, PÉREZ PASCUAL, Ignacio (eds.), *Canzonieri iberici*, Noia, Editorial Toxosoutos, Università di Padova, Universidade da Coruña, 2001 ("Biblioteca Filológica", 7-8), 2 vols., 757 páginas.
- y CONDE, Juan Carlos, "Las fiestas de Zaragoza y las relaciones entre LB I y 16RE", *Íncipit*, XXII, (2002), pp. 3-51.
- , "Las rúbricas en el *Cancioneiro Geral* de Resende (II)", en *Actas del IXº Congreso Internacional de AHLM* (La Coruña, 18-22 de septiembre de 2001), (en prensa).
- CABRÉ, Miriam, "Un cançoner de Cerverí de Girona?", en BOTTA, P., PARRILLA, C., PÉREZ PASCUAL, I. (eds.), *Canzonieri iberici*, I, pp. 283-299.
- Cancionero General de Hernando del Castillo*, Valencia 1511 (ed. facs. Antonio Rodríguez Moñino), Madrid, Real Academia, 1958.
- Cancioneiro Geral by Garcia de Resende*, Lixboa 1516 (ed. facs.), New York, Kraus Reprint Corporation, 1967.
- Cancioneiro Geral de Garcia de Resende* (eds. Alvaro Júlio da Costa Pimpão e Aida Fernanda Dias), Coimbra, Centro de Estudos Románicos - Instituto de Alta Cultura, 1973, 2 vols.
- CASAS RIGALL, Juan, *Agudeza y retórica en la poesía amorosa de cancionero*, Santiago de Compostela, Universidad, 1995.
- CUESTA TORRE, Luzdivina, "Las invenciones de don Diego López de Haro", en *Proceedings of the Tenth Colloquium*, London 2000 (PMHRS, 35), pp. 65-84.
- DE NIGRIS, Carla, "Giochi verbali e nomi di donna nelle invenciones", in *I Canzonieri di Lucrezia*, (Ferrara, 7-9 ottobre 2002), Padova Unipress (en prensa).
- DEYERMOND, Alan, "Explicit and Implicit Imagery in the invenciones of 11CG", leído en el Medieval Hispanic Research Seminar, 5 oct. 2001 (inédito).
- , "La micropoética de las invenciones", en *Iberia cantat: estudios sobre la poesía hispánica medieval* (ed. Juan Casas Rigall), Santiago de Compostela, Univ., 2002, pp. 397-418.

- DOMÍNGUEZ, César, "Ordinatio y rubricación en la tradición manuscrita: el *Libro de Buen Amor*, y las cánticas de serrana en el Ms S", *Revista de Poética Medieval*, 1 (1997), pp. 71-112.
- FOLENA, Gianfranco, *Il titolo e il testo*. Atti del XV Convegno Interuniversitario coordinato da Gianfranco Folena (Bressanone 1987), Univ. Padova, Editoriale Programma, 1992.
- GARRIBBA, Aviva, "Las rúbricas en los pliegos de romances del siglo XVI (1)", en BOTTA, P., PARRILLA, C., PÉREZ PASCUAL, I. (eds.), *Canzonieri iberici*, II, pp. 391-399.
- , "Las rúbricas en los pliegos de romances del siglo XVI (2)", en *Actas del IXº Congreso Internacional de AHLM (La Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*, (en prensa).
- GATTO, Katherine Gyekenyesi, *Tradition and innovation in the Dedication, Prologue and Rubrics of the "Cancionero de Baena"*, Tesis Doctoral (Case Western Reserve University, 1975).
- GÓMEZ BRAVO, Ana María, "Preceptiva y poética en las rúbricas de cancionero", comunicación leída en el "XI Colloquium del Medieval Hispanic Research and Seminar", Queen Mary and Westfield College, London, 1-2 de julio de 1999.
- , "Rúbricas cancioneriles y cultura manuscrita", comunicación leída en el Coloquio Internacional "Canzonieri iberici" (Padua y Venecia, 25-27 mayo 2000).
- GONÇALVES, Elsa "O sistema de rubricas atributivas e explicativas nos cancioneiros trovadorescos galego-portugueses", en *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas* (ed. Ramón Lorenzo), A Coruña, Universidad, 1994, VII, pp. 979-990.
- GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín, *Introducción a la ed. de las invenciones del Cancionero General*, leída en Madrid en 1985, pp. 1-12 (inédito).
- , res. MacPherson 1998, *Bulletin of Hispanic Studies* (Liverpool), 78 (2001), pp. 553-554.
- GORNALL, John, "Invenciones and their authors at Zaragoza", *La corónica*, 28.2 (2000), pp. 91-100.
- , res. MacPherson 1998, *Modern Language Review*, 95 (2002), pp. 1101-1102.
- GORNALL, John (ed.), *The invenciones of the British Library Cancionero*, London, Dept. of Hispanic Studies, 2003 (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 41).
- , "11CG and LB1: a Hundred Invenciones but how many Tournaiments?", en *Proceedings of the Twelfth Colloquium* (PMHRS, 35), (en prensa).
- HUIZINGA, Johan, *L'Autunno del Medioevo* [1919], introd. di Ludovico Gatto, Roma, Newton Compton Editori, 1992.
- KENNEDY, Kirstin, "Inventing the Wheel: Diego López de Haro and his invenciones", *Bulletin of Hispanic Studies* (Liverpool), 79 (2002), pp. 159-174.
- LAWRANCE, Jeremy, "The Rubrics in MS S of the *Libro de buen amor*", en *The Medieval Mind. Hispanic Studies in Honour of Alan Deyermond*, London, Tamesis, 1997, pp. 227-252.
- LEDDA, Giuseppina, *La letteratura emblematica*, Pisa, Univ., 1970.

- LEGENTIL, Pierre, *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Âge*, Rennes. Plihon, 1949-1952, 2 vols.
- MACPHERSON, Ian, "Fray Íñigo de Mendoza, Francisco Delicado y dos enigmas salomónicos", en *Actas VI Congreso AHLM*, Alcalá, Universidad, 1997, I, pp. 39-56.
- , "Text, Context and Subtext: Five invenciones of the *Cancionero General* and the Ponferrada Affair of 1485", en *The medieval mind: Hispanic studies in Honour of Alan Deyermond*, London, Tamesis, 1997, pp. 259-274.
- , "The game of Courtly Love: Letra, divisa and invenciones at the court of the Catholic Monarchs", en *Poetry at court in Trastámara Spain*, (eds. Gerli y Weiss), Tempe Arizona 1998, pp. 95-110.
- , "Manteniendo la tela: el erotismo del vocabulario caballeresco-textil en la época de los Reyes Católicos", en *Actas del I Congreso Anglo-hispano*, Madrid, Castalia 1998, pp. 25-36.
- (ed.), *The invenciones y letras of the Cancionero General*, London, Dept. Of Hispanic Studies, 1998 (PMHRS, 9).
- MARINO, Nancy, "A life of their own: reading the rubrics of the *Cancionero de Baena*", *Romance Notes*, XXXVIII (1995), pp. 311-319.
- MONTANER FRUTOS, Alberto, "La emblemática de los Reyes Católicos: un error de interpretación histórica", *Universidad: revista de cultura y vida universitaria* (Zaragoza), 7 (1982), pp. 24-26.
- MORENO, Manuel, "El dulce placer de significar agudamente lo que se quiere decir: sobre una invención de LB1", *Bulletin of Hispanic Studies* (Liverpool), 78 (2001), pp. 465-487.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, *Poesía femenina en los cancioneros*, Madrid, Castalia e Instituto de la Mujer, 1990 (Biblioteca de Escritoras, 13).
- PERUGINI, Carla (ed.), *Questión de amor*, Salamanca, Univ., 1995 (Textos Recuperados, 10).
- POTVIN, C., "Les rubriques du *Cancionero de Baena*: étude pour une gaie science", *Fifteenth Century Studies*, II (1979), pp. 173-183.
- RAMOS, Maria Ana, "L'éloquence des blancs dans le chansonnier d'Ajuda", en *Actes du XVII Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes* (Aix-en-Provence, 29 août - 3 septembre 1983), 1986, VIII, pp. 217-224.
- RESENDE, Garcia de, *Chronica d'El-Rei D.João II*, Lisboa 1902.
- RICO, Francisco, "Unas coplas de Jorge Manrique y las fiestas de Valladolid de 1428", *Anuario de Estudios Medievales*, II (1965), pp. 515-524.
- , "Un 'penacho de penas': sobre tres invenciones del *Cancionero General*", *Romanistisches Jahrbuch*, 17 (1966), pp. 274-284.
- Romancero General o Colección de Romances Castellanos anteriores al siglo XVIII*, ed. de Agustín Durán [1849-1850], ed. BAE, 10, 16 (Madrid 1945).
- SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino, *La literatura emblemática española (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1977.

- TATO, Cleofé, *Vida y obra de Pedro de Santa Fé*, Noia, Editorial Toxosoutos, 1999.
- , “Las rúbricas de la poesía cancioneril”, en BOTTA, P., PARRILLA, C., PÉREZ PASCUAL, I. (eds.), *Canzonieri iberici*, II, pp. 351-372.
- , “Leyendo ID 0128 *Amor cruel y brioso* de Macías”, en *Actas del IXº Congreso Internacional de AHLM* (La Coruña, 18-22 de septiembre de 2001), (en prensa).